

Folio: 1120058826000163

Institución: BCN - Ayuntamiento de Playas de Rosarito

SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Evite un mal uso de sus datos personales contenidos en este acuse, resguardándolo en un lugar seguro.

Fundamento Legal:

Le informamos que su solicitud de Acceso a la Información Pública ha sido recibida exitosamente y, será tramitada conforme a los procedimientos y plazos establecidos en el Título Séptimo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California.

De conformidad con lo señalado en el artículo 125 este Sujeto Obligado le otorgará respuesta dentro de un plazo de diez días, contados a partir del día siguiente al de la presentación. De manera excepcional el plazo anteriormente descrito puede ampliarse hasta por diez días más, siempre que existan razones fundadas y motivadas; previa aprobación del Comité de Transparencia.

Lo señalado en el artículo 116 tratándose de solicitudes de acceso a la información formuladas mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, se asigna un número automáticamente; sin embargo, en todos los demás supuestos en que la solicitud no haya sido presentada por ese medio digital, la Unidad de Transparencia tendrá que registrar y capturar la solicitud de acceso en la Plataforma Nacional, indicando la fecha de recepción, el folio correspondiente y plazos de respuesta aplicables.

Las solicitudes recibidas después de horas hábiles y aquellas recibidas en día inhábil, se tendrán por recibidas al día hábil siguiente.

Detalle de la solicitud:

Folio:	1120058826000163
Fecha de presentación:	28/05/2026 11:59:38 AM
Fecha de inicio de trámite:	28/05/2026
Nombre del solicitante:	[REDACTED]
Sujeto Obligado:	BCN - Ayuntamiento de Playas de Rosarito
Descripción de la solicitud:	Saber cuáles terrenos o fraccionamientos estan regularizados para venta para poder comprar un terreno regular.
Datos adicionales para localizar la información:	
Modalidad de entrega de la información:	Copia Simple
Motivo por el que solicita exentar pago:	
Lengua indígena:	
Tipo de solicitud:	Información pública

Descripción de la solicitud:



Dirección de
Transparencia



Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento

Solicitud de Información Ciudadana

Playas de Rosarito, B.C. a 27 de Mayo del 2026

10mo. Ayuntamiento de Playas de Rosarito

Solicito: saber cuales terrenos o fraccionamientos

estan regularizados para venta para

poder comprar un terreno regular

[Redacted Signature]

Firma

Atentamente:

No. Telefónico

Correo: _____

Nos Toca
hacer historia





Dirección de
Transparencia

Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento

“2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz”

**DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**
NÚMERO DE OFICIO: R-PL-155-10mo-2026
ASUNTO: Respuesta a solicitud de información

Playas de Rosarito, B.C., a 09 de junio del 2026

PRESENTE

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo y en seguimiento a la solicitud de acceso a la información recibida en la Plataforma Nacional el 27 de mayo del 2026 con el folio no. **1120058826000163**, me permito en términos del artículo 118 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Apertura Institucional para el Estado de Baja California, enviar la respuesta de la Dirección de Administración Urbana a su solicitud.

Sin más por el momento y agradeciendo la atención al presente



ATENTAMENTE

[Handwritten signature]
L.A.E. KARLA LÓPEZ FLORES

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA DEL MUNICIPIO
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

DEL H. 10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

09 JUN 2026

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

C.c.p. Archivo



Dirección de
Transparencia

ACUSE

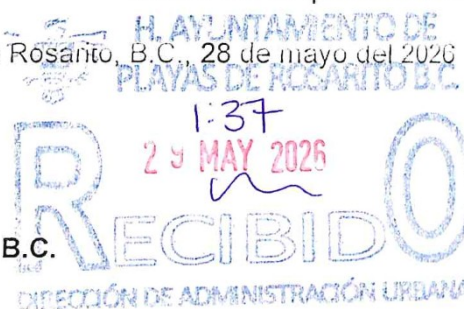
Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

**DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**
NÚMERO DE OFICIO: PL-NA-192-10mo-2026
ASUNTO: El que se indica

Playas de Rosarito, B.C., 28 de mayo del 2026

ARQ. ANA LILIA LOAIZA MARTÍNEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN URBANA
H. 10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
PRESENTE. –



Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo y en relación con la solicitud de información de **Plataforma Nacional de Transparencia no. 11200558826000163** recibida el 27 de mayo del 2026 y con fundamento en los artículos 11, 12 fracciones I y II, 17, 19 fracción IV, art. 34 fracciones II, III y IV, 107, 117 y 156 fracciones I, II, III, IV, V, VII, VIII, XI, XII de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Apertura Institucional para el Estado de Baja California, solicito de la manera más atenta dé respuesta a esta petición ciudadana, por lo cual se requiere se sirva remitir de manera física a esta dirección y al correo electrónico prtransparenciaviii@gmail.com, la siguiente información:

- Saber cuáles terrenos o fraccionamientos estan regularizados para venta para poder comprar un terreno regular.

Agradezco la atención brindada al presente, así también y de la manera más atenta se solicita dar respuesta en cinco (05) días hábiles a este requerimiento.



ATENTAMENTE

L.A.E. KARLA LÓPEZ FLORES

DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL
H. 10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO B. C.

**H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.**

RECIBIDO
29 MAY 2026

**DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

C.c.p. Archivo.



Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA
NUMERO DE OFICIO: DAU-10mo-359-2026
ASUNTO: RESPUESTA A OFICIO PL-NA-192-10mo-2026
FOLIO INTERNO: 00591-26

H. AYUNTAMIENTO DE
Playas de Rosarito, B. C. a 05 de junio de 2026



L.A.E. KARLA LÓPEZ FLORES

DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL

H. 10mo AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

P R E S E N T E.-

Por medio de este conducto reciba un cordial saludo, así mismo aprovecho la ocasión para dar contestación al oficio número PL-NA-192-10mo-202 presentado ante esta Dirección con fecha 23 de abril del presente y con relación a la solicitud de información de la Plataforma Nacional de Transparencia no. 1120058826000163 en el que requiere lo siguiente:

"Saber cuáles terrenos o fraccionamientos están regularizados para venta para poder comprar un terreno regular" (SIC)

Al respecto me permito informarle que, después de una búsqueda exhaustiva dentro de los expedientes que obran dentro del Departamento de Acciones de Urbanización adscrito a esta Dirección de Administración Urbana, se encontró la siguiente relación de fraccionamientos que fueron autorizados por el Ayuntamiento de Playas de Rosarito o mediante convenios de regularización:

1. AGUA MARINA	CONVENIO REGULARIZACIÓN (DAU/INDIVI)
2. AMPLIACIÓN LEYES DE REFORMA II (AMPLIACIÓN REFORMA)	CONVENIO REGULARIZACIÓN (EJIDO/RAN)
3. ANEXO TERRAZAS DEL PACÍFICO	ACUERDO
4. AVE DEL PARAÍSO	CONVENIO REGULARIZACIÓN (EJIDO/RAN)
5. ARTESANOS DE POPOTLA	CONVENIO REGULARIZACIÓN (EJIDO/RAN)
6. AZTLAN	CONVENIO REGULARIZACIÓN (INDIVI)
7. BALCONES DEL MAR	CONVENIO REGULARIZACIÓN (EJIDO/RAN)
8. CAMPESTRE LAGOS	ACUERDO
9. CAMPO TURÍSTICO LAS GAVIOTAS	ACUERDO
10. CANTILES DORADOS	ACUERDO
11. CATALINA DEL MAR	CONVENIO REGULARIZACIÓN (DAU/INDIVI)
12. CHULA VISTA	CONVENIO REGULARIZACIÓN (DAU/INDIVI)
13. CIUDAD DE POPOTLA	ACUERDO
14. COLINAS DE ARAGÓN	CONVENIO REGULARIZACIÓN (INDIVI)
15. COLINAS DE ROSARITO	ACUERDO
16. COLINAS DEL MAR	CONVENIO REGULARIZACIÓN (EJIDO/RAN)
17. COLINAS DE MAZATLAN	CONVENIO REGULARIZACIÓN (EJIDO/RAN)



Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento

Dirección de
Administración
Urbana

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA

NUMERO DE OFICIO: DAU-10mo-359-2026

ASUNTO: RESPUESTA A OFICIO PL-NA-192-10mo-2026

FOLIO INTERNO: 00591-26

Playas de Rosarito, B. C. a 05 de junio de 2026

18. COLINAS DEL PUERTO	CONVENIO REGULARIZACIÓN (EJIDO/RAN)
19. COLINAS DEL SOL	CONVENIO REGULARIZACIÓN (INSUS)
20. COLINAS DEL VOLCÁN	CONVENIO REGULARIZACIÓN (DAU/INDIVI)
21. CONSTITUCION (COLONIA) Y AMPLIACION CONSTITUCION	CONVENIO REGULARIZACIÓN (INSUS)
22. COSTA DE ORO	CONVENIO REGULARIZACIÓN (DAU/INDIVI)
23. COSTA HERMOSA	CONVENIO REGULARIZACIÓN (EJIDO/RAN)
24. CUMBRES DE ROSARITO	CONVENIO REGULARIZACIÓN (INSUS)
25. CUMBRES DEL MAR	CONVENIO REGULARIZACIÓN (DAU/INDIVI)
26. DEL MAR	ACUERDO
27. DEL SOL	CONVENIO REGULARIZACIÓN (DAU/INDIVI)
28. DELICIAS DEL MAR	CONVENIO REGULARIZACIÓN (INDIVI)
29. EDUARDO CROSTHWAITE (COLONIA)	ACUERDO
30. EL DESCANSO	ACUERDO
31. EL DESCANSO II	ACUERDO
32. EJIDO MAZATLÁN I	CONVENIO REGULARIZACIÓN (INSUS)
33. EJIDO PRIMO TAPIA: LA LADRILLERA Y/O PESCADOR Y LAS TORRES Y/O FUNDADORES	CONVENIO REGULARIZACIÓN (INSUS)
34. EL RETIRO	ACUERDO
35. FUNDADORES	CONVENIO REGULARIZACIÓN (EJIDO/RAN)
36. HACIENDA DEL SOL	CONVENIO REGULARIZACIÓN (INDIVI)
37. HACIENDA FLORESTA DEL MAR	ACUERDO
38. HACIENDA LAS FLORES	CONVENIO REGULARIZACIÓN (DAU/INDIVI)
39. HACIENDA MAZATLAN	CONVENIO REGULARIZACIÓN (EJIDO/RAN)
40. HACIENDA SAN FERNANDO	ACUERDO
41. HACIENDA VISTA MAR	ACUERDO
42. LA CAPILLA	CONVENIO REGULARIZACIÓN (DAU/INDIVI)
43. LA CASCADA	ACUERDO
44. LA FORTUNA	CONVENIO REGULARIZACIÓN (INDIVI)
45. LA MINA	CONVENIO REGULARIZACIÓN (DAU/INDIVI)
46. LAS GAVIOTAS II	CONVENIO REGULARIZACIÓN (EJIDO/RAN)
47. LOMA BONITA	CONVENIO REGULARIZACIÓN (EJIDO/RAN)
48. LOMAS DE CANTAMAR	CONVENIO REGULARIZACIÓN (DAU/INDIVI)





Dirección de
Administración
Urbana

Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA
NUMERO DE OFICIO: DAU-10mo-359-2026
ASUNTO: RESPUESTA A OFICIO PL-NA-192-10mo-2026
FOLIO INTERNO: 00591-26

Playas de Rosarito, B. C. a 05 de junio de 2026

49. LOMAS DE LEÓN	CONVENIO REGULARIZACIÓN (EJIDO/RAN)
50. LOMAS DE LEÓN II	CONVENIO REGULARIZACIÓN (EJIDO/RAN)
51. LOMAS DE ROSARITO	ACUERDO
52. LOMAS DE ROSARITO 2DA. SECCIÓN	ACUERDO
53. LOMAS DEL PACÍFICO	ACUERDO
54. LOS ARROYOS	CONVENIO REGULARIZACIÓN (INSUS)
55. LOS RAMOS	CONVENIO REGULARIZACIÓN (DAU/INDIVI)
56. MANANTIALES	CONVENIO REGULARIZACIÓN (EJIDO/RAN)
57. MARBELLA	CONVENIO REGULARIZACIÓN (EJIDO/RAN)
58. MAR DE CALAFIA	CONVENIO REGULARIZACIÓN (INDIVI)
59. MAR DE CATALINA	ACUERDO
60. MAR DE CORTEZ	CONVENIO REGULARIZACIÓN (DAU/INDIVI)
61. MAR DE CORTEZ II	CONVENIO REGULARIZACIÓN (DAU/INDIVI)
62. MAR DE POPOTLA	CONVENIO REGULARIZACIÓN (INSUS)
63. MAR DE PUERTO NUEVO I	CONVENIO REGULARIZACIÓN (DAU/INDIVI)
64. MAR DE PUERTO NUEVO II	CONVENIO REGULARIZACIÓN (DAU/INDIVI)
65. MISIÓN DEL MAR I	CONVENIO REGULARIZACIÓN (DAU/INDIVI)
66. MONTE CARLOS	ACUERDO
67. NUEVO ROSARITO	ACUERDO
68. PERLA ESCONDIDA	CONVENIO REGULARIZACIÓN (INDIVI)
69. PLAYAS DE ROSARITO	ACUERDO
70. PLAYAS DE SANTANDER	CONVENIO REGULARIZACIÓN (DAU/INDIVI)
71. PLAZA DEL MAR	ACUERDO
72. PLAN LIBERTADOR, INDEPENDENCIA, CARLOS SALINAS, LUCIO BLANCO, LUIS ECHEVERRÍA, LIENZO CHARRO, OBRERA, MACHADO, MAGISTERIAL, AMPLIACIÓN MAZATLÁN Y HERMENEGILDO CUENCA	CONVENIO REGULARIZACIÓN (INSUS)
73. PLAZA SANTA MARIA	ACUERDO
74. EJIDO MAZATLAN: BENITO JUÁREZ	CONVENIO REGULARIZACIÓN (INSUS)
75. PRADERAS DEL CORONEL	CONVENIO REGULARIZACIÓN (INDIVI)
76. PRIMO TAPIA	CONVENIO REGULARIZACIÓN (INSUS)
77. PUERTA DEL MAR	CONVENIO REGULARIZACIÓN (DAU/INDIVI)
78. PUESTA DEL SOL	ACUERDO



[Handwritten signature]



Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento

Dirección de
Administración
Urbana

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA

NUMERO DE OFICIO: DAU-10mo-359-2026

ASUNTO: RESPUESTA A OFICIO PL-NA-192-10mo-2026

FOLIO INTERNO: 00591-26

Playas de Rosarito, B. C. a 05 de junio de 2026

79. PUESTA DEL SOL II	ACUERDO
80. PUNTAZUL RESIDENCIAL	ACUERDO
81. PUNTAZUL DIAMANTE	ACUERDO
82. QUINTA DEL MAR	ACUERDO
83. RANCHETTES DEL CORONEL	ACUERDO
84. RANCHO ALTAMIRA	CONVENIO REGULARIZACIÓN (INDIVI)
85. RANCHO DEL MAR	ACUERDO
86. RANCHO EL MIRADOR	CONVENIO REGULARIZACIÓN (DAU/INDIVI)
87. RANCHO LA CAPILLA	CONVENIO REGULARIZACIÓN (DAU/INDIVI)
88. RANCHO REYNOSO	ACUERDO
89. REAL DE ROSARITO	ACUERDO
90. REAL DE ROSARITO II	ACUERDO
91. REAL DEL SOL	CONVENIO REGULARIZACIÓN (DAU/INDIVI)
92. REFUGIO DEL MAR	CONVENIO REGULARIZACIÓN
93. RESIDENCIAL PUERTA DEL MAR I	CONVENIO REGULARIZACIÓN (DAU/INDIVI)
94. RICAMAR	ACUERDO
95. RIVIERA SAN CARLOS	CONVENIO REGULARIZACIÓN (DAU/INDIVI)
96. ROSAMAR	ACUERDO
97. SAN FERNANDO	ACUERDO
98. SAN RAFAEL	CONVENIO REGULARIZACIÓN (EJIDO/RAN)
99. SANTA ANITA DEL MAR	CONVENIO REGULARIZACIÓN (INDIVI)
100. SANTA ISABEL DEL MAR	CONVENIO REGULARIZACIÓN (DAU/INDIVI)
101. SANTA LUCIA	CONVENIO REGULARIZACIÓN (DAU/INDIVI)
102. SOYMAR	CONVENIO REGULARIZACIÓN (EJIDO/RAN)
103. TERRAZAS DEL MAR	CONVENIO REGULARIZACIÓN (INSUS)
104. TERRAZAS DEL PACÍFICO	ACUERDO
105. TERRANOVA	ACUERDO
106. VALLES DE LA GLORIA	ACUERDO
107. VALLES DEL MAR	ACUERDO
108. VILLA BONITA	CONVENIO REGULARIZACIÓN (DAU/INDIVI)
109. VILLA TURÍSTICA	CONVENIO REGULARIZACIÓN (DAU/INDIVI)
110. VILLAS CAMPESTRE, MISIÓN DE SAN MIGUEL	ACUERDO
111. VILLAS CASA BLANCA	ACUERDO



[Handwritten signature]





Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento

Dirección de
Administración
Urbana

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA
NUMERO DE OFICIO: DAU-10mo-359-2026
ASUNTO: RESPUESTA A OFICIO PL-NA-192-10mo-2026
FOLIO INTERNO: 00591-26

Playas de Rosarito, B. C. a 05 de junio de 2026

112. VILLAS DE CALAFIA	CONVENIO REGULARIZACIÓN (INSUS)
113. VILLAS DE COSTA RICA	CONVENIO REGULARIZACIÓN (INSUS)
114. VILLAS DE SIBONEY	CONVENIO REGULARIZACIÓN (DAU/INDIVI)
115. VISTA HERMOSA	ACUERDO
116. VISTA MARINA	CONVENIO REGULARIZACIÓN (INDIVI)
117. VISTAS DEL MAR	CONVENIO REGULARIZACIÓN (EJIDO/RAN)
118. PUNTA DEL CIELO	ACUERDO
119. VIZCAINO RESIDENCIAL	ACUERDO
120. PARQUE INDUSTRIAL BARSAC	ACUERDO
121. 8VILLA DIAMANTE	CONVENIO REGULARIZACIÓN (INDIVI)
122. HACIENDA CALAFIA	CONVENIO REGULARIZACIÓN (INDIVI)
123. HACIENDA DEL PACIFICO	CONVENIO REGULARIZACIÓN (INDIVI)
124. LOMAS ALTAS I	CONVENIO REGULARIZACIÓN (INDIVI)
125. MAR DE PUERTO NUEVO III	CONVENIO REGULARIZACIÓN (INSUS)
126. VISTAS DE PUERTO NUEVO I O EL ANGEL	CONVENIO REGULARIZACIÓN (INDIVI)
127. SAHARA	CONVENIO REGULARIZACIÓN (INDIVI)
128. CAMPO REAL	CONVENIO REGULARIZACIÓN (INDIVI)
129. BRISAS DEL PACIFICO	CONVENIO REGULARIZACIÓN (INDIVI)
130. MISION DEL MAR II	CONVENIO REGULARIZACIÓN (INDIVI)
131. VILLA ALTAMAR	CONVENIO REGULARIZACIÓN (INDIVI)
132. VICTORIA	CONVENIO REGULARIZACIÓN (INDIVI)
133. ARBOLEDAS	CONVENIO REGULARIZACIÓN (INDIVI)
134. EL CORONEL	CONVENIO REGULARIZACIÓN (INDIVI)

Sin más por el momento, me despido de usted y quedo a sus órdenes para cualquier duda-o-aclaración al respecto.



ATENTAMENTE
"¡NOS TOCA HACER HISTORIA!"

ARQ. ANA LILIA LOAIZA MARTÍNEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN URBANA

H. 10mo AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.



C.c.p. Arq. Rafael Valdivia Reyes. - Subdirector de Control urbano.
C.c.p. Ing. Laura Giseth Rojas Rueda. - Jefa del Departamento de Acciones de Urbanización.
C.c.p. Archivo.
ALUM/LGRR/MDSA